



# Municipalidad de Colonia Ayuí

Avda. Prospero Bovino 30 – Colonia Ayuí – Concordia – Entre Ríos

E-mail: [gobierno@coloniaayui.gov.ar](mailto:gobierno@coloniaayui.gov.ar)

Teléfono: 0345-4992030/2920

Colonia Ayuí, 21 de diciembre de 2023

## ORDENANZA N° 602

### VISTO:

La ejecución del Cálculo de Recursos y Presupuestos de Gastos correspondiente al Ejercicio 2023; Y

### CONSIDERANDO:

Que el mismo fue aprobado por Ordenanza N° 584/2022.

Que a la fecha, conforme surge del informe elaborado por la gestión finalizada en fecha 10 de diciembre, como así también lo informa el Departamento Ejecutivo en funciones, la Cuenta Presupuestario de Recursos Nacionales “Coparticipación Impuestos Nacionales” demuestra con alto grado de certeza la incorporación de mayores ingresos para el fin del periodo 2023 en curso.

Tal es así que surge del informe de Ejecución Presupuestario de Recursos de Coparticipación Impuestos Nacionales un remanente de partida por ejecutar de \$14.485.031,31 mientras que surge del informe emitido por la Dirección General de Relaciones Fiscales con Municipios, dependiente del Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas del Gobierno de Entre Ríos, que restan ingresar por tal concepto a la Municipalidad de Colonia Ayuí la cantidad de \$38.467.512,00 con más una garantía de coparticipación nacional anunciada de \$5.316.691,82.-

Que en tal sentido, entendiendo que dichos importes resultan estimaciones de los organismos nacionales y provinciales, resulta aconsejable por el Departamento Ejecutivo proyectar un mayor ingreso por una suma sensiblemente menor y en la cantidad de \$36.000.000,00.- al efecto de no otorgar mayor partida hasta tanto los saldos no se reflejen efectivamente en las cuentas municipales.

Que, por lo tanto, es necesario modificar y ampliar el Presupuesto original de Recursos en las cuentas mencionada de ingresos para ser asignadas a las cuentas que se considera pertinente, y en atención a cubrir las erogaciones corrientes que se han incrementado en gran medida por la situación inflacionaria. -

### POR ELLO:

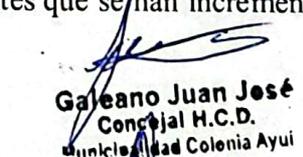
  
Leonardi Siomara Cristela  
Concejal H.C.D.  
Municipalidad Colonia Ayuí

  
Cluterbuk Hugo Eduardo  
Concejal H.C.D.  
Municipalidad Colonia Ayuí

  
Gonzalez Nelson Ivan  
Concejal H.C.D.  
Municipalidad Colonia Ayuí

  
Aguirre Alicia Ester  
Concejal H.C.D.  
Municipalidad Colonia Ayuí

  
Goya Estela Angelina  
Concejal H.C.D.  
Municipalidad Colonia Ayuí

  
Galeano Juan José  
Concejal H.C.D.  
Municipalidad Colonia Ayuí

  
Monetta Marta Noemí  
Concejal H.C.D.  
Municipalidad Colonia Ayuí



# Municipalidad de Colonia Ayuí

Avda. Prospero Bovino 30 – Colonia Ayuí – Concordia – Entre Ríos  
E-mail: [gobierno@coloniaayui.gov.ar](mailto:gobierno@coloniaayui.gov.ar) Teléfono: 0345-4992030/2920

EL HONORABLE CONSEJO DELIBERANTE DE COLONIA AYUI EN USO DE SUS ATRIBUCIONES ESTABLECIDAS POR LA LEY 10.027 Y CONCORDANTES APRUEBA LA SIGUIENTE:

## ORDENANZA:

ARTICULO N° 1): MODIFÍCASE el Cálculo de Recursos del Ejercicio 2023 a aumentando en PESOS TREINTA Y SEIS MILLONES (\$ 36.000.000,00.-) y asignándolo en la forma que se detalla a continuación.

DE JURISDICCION NACIONAL	
Coparticipación Impuestos Nacionales	\$ 36.000.000,00

ARTICULO N° 2): MODIFÍCASE el Presupuesto de Gastos para el Ejercicio 2023 aumentando en PESOS TREINTA Y SEIS MILLONES (\$ 36.000.000,00.-) y asignándolo en la forma que se detalla a continuación.

A) EROGACIONES CORRIENTES	
<b>A.1) DE FUNCIONAMIENTO</b>	
1) Personal Permanente	\$ 15.000.000,00
2) Personal Transitorio	\$ 500.000,00
3) Autoridades Superiores	\$ 3.000.000,00
4) Dieta Concejales	\$ 500.000,00
5) Secretaria del Concejo	\$ 100.000,00
6) Cargas Sociales	\$ 10.500.000,00
7) Servicios Profesionales	\$ 1.000.000,00
8) Erogaciones Ctes. de Funcinamiento	\$ 1.000.000,00
<b>A.4) ACCION SOCIAL</b>	
1) Asistencia Social Directa	\$ 1.000.000,00
2) Cultura y Ceremonial	\$ 2.000.000,00
3) Salud	\$ 1.000.000,00
4) Subsidio Centro Salud	\$200.000,00
5) Subsidio Club 9 de Julio	\$200.000,00

ARTICULO N° 3): AUTORIZÁSE a la Contaduría Municipal a realizar las adecuaciones correspondientes.-

ARTICULO N° 4): NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE y oportunamente ARCHIVASE.-

Monetta María Noemi  
Concejal H.C.D.  
Municipalidad Colonia Ayuí

Leonard Siomara Cristela  
Concejal H.C.D.  
Municipalidad Colonia Ayuí

Aguirre Alicia Ester  
Concejal H.C.D.  
Municipalidad Colonia Ayuí

Goya Jessica Angelin  
Concejal H.C.D.  
Municipalidad Colonia Ayuí

Galeano Juan José  
Concejal H.C.D.  
Municipalidad Colonia Ayuí

Gonzalez Nelson Iván  
Concejal H.C.D.  
Municipalidad Colonia Ayuí

Uterbuk Hugo Eduardo  
Concejal H.C.D.  
Municipalidad Colonia Ayuí